

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal  
Sesión Ordinaria 14 de abril de 2026

Sesión Ordinaria, martes 14 de abril de 2026, 17:00 horas.  
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García  
Noblejas, n.º 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, en su resolución de fecha 14 de abril de 2026, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la Sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben:

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

Presidencia: D.ª María Nadia Álvarez Padilla.- Asistieron: D. Enrique Rico García-Hierro, Concejala del Grupo Municipal Socialista. Vocales Vecinos: D. Víctor André Bonilla Tirado, D. Ángel de la Hoz García, D. Miguel Dueñas Salinas, D. Ramiro Escribano Molinero, D. Nilton César Gómez Calero, D. Javier Gómez Fernández, D.ª Cristina Gullón Reyes, D.ª Ana María Hurtado Pérez, D.ª Alba Cristina Ledesma Peña, D. Carlos Marcos Martín Iglesias, D.ª Irene Martínez Barbero, D. Juan Martínez Rodríguez, D.ª María de los Ángeles Molina González, D.ª Mercedes Puente Expósito, D.ª Blanca Nieves Riestra López, D. Manuel Ródenas Pérez, D. Miguel Moisés Rodríguez González, D. José Francisco Rodríguez Pérez, D.ª María Mercedes Romero Bonilla, D. Francisco Javier Sáez Rodríguez, D.ª Estefanía Sánchez Madrigal, D. Isidoro Sevilla Sanz, D.ª Adela Isabel Suárez Gómez, D. Iván Arturo Vázquez Corrales, D. Iván Augusto Velarde Espín. Asimismo, asistieron el Coordinador del Distrito D. Fernando Alonso Barahona y la Secretaria D.ª María Jesús Cárdenas Delgado.

**ORDEN DEL DÍA**

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 10 de marzo de 2026.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas de la Concejala Presidenta**

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026](#)  
[RESUMEN DE ACUERDOS](#)

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/04/2026 12:11:06  
CSV : C5S751FXNX23FTED



Punto 2. Aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la Concejala Presidenta del siguiente tenor: “Aprobar provisional y definitivamente, en el supuesto de que no se presenten alegaciones:

- La relación de quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, para el año 2027.
- La relación de situados de distribución de prensa gratuita en la vía pública del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2027, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.
- La relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2027, de acuerdo y a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0503627, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar que esta Junta Municipal de Distrito inste al área que corresponda, o realice por sus propios medios, cuantas acciones sean necesarias para mejorar el estado de las escaleras de acceso al Pinar de la Elipa en la calle Poeta Blas de Otero, frente a los números 43 y 57.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 4. Rechazada la proposición n.º 2026/0503644, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar que esta Junta Municipal realice por sus propios medios, o inste al área correspondiente, a la construcción de una nueva piscina de verano en el distrito en el lugar que consideren más oportuno para ello, con el objetivo de dar respuesta a las repetidas demandas vecinales al respecto.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026  
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARÍA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/04/2026 12:11:06  
CSV : C5S75IFXNX23FTED



Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 5. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0503664, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice por sus propios medios, inste al área correspondiente, o requiera la persona o entidad obligada a ello de ser el área de titularidad privada, a podar, limpiar y adecentar los solares, alcorques y otras zonas terrazas del distrito de Ciudad Lineal.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 6. Rechazada la proposición n.º 2026/0503674, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice por sus medios propios o inste al área correspondiente a establecer y/o ampliar en los centros culturales y bibliotecas del distrito en los que ya exista un programa “respiro familiar” con actividades socioculturales gratuitas para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados para las familias.

Votos en contra del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 7. Rechazada la proposición n.º 2026/0510880, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Junta Municipal, o en su defecto al órgano competente a, tras realizar los estudios técnicos y administrativos necesarios:

- 1) Cerrar las pistas de petanca del parque del Calero, arenarlas debidamente y adecuarlas tras las consultas vecinales con los usuarios. Posteriormente se gestionará públicamente para su correcto aprovechamiento por el conjunto de vecinos, vecinas y asociaciones de barrio.
- 2) En caso de no completarse por motivos legales, administrativos o técnicos, cerrar con valla baja que impida el acceso a perros, para evitar el mal trato y deterioro de las pistas.
- 3) Asegurar de manera inmediata las condiciones de mantenimiento de la pista para que los ciudadanos y clubes deportivos puedan disfrutarlas dignamente, en

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026](#)  
**RESUMEN DE ACUERDOS**

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/04/2026 12:11:06  
CSV : C5S75IFXNX23FTED



especial para que el club la Alegría Oso y Madroño pueda disputar la liga de la Federación Madrileña de Petanca, en cuya primera categoría están inscritos.

- Punto 8. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0511378, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal, o en su defecto al área competente, a la realización de los estudios técnicos necesarios sobre la viabilidad de ampliar el recorrido de la línea 15 de autobús, comprendiendo, si así se estimase, la conexión entre la plaza de Agustín González y la Plaza de Alsacia, así como la mejora de la accesibilidad.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 9. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0511398, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la junta Municipal del Distrito o al área competente, la realización de un estudio técnico y puesta en marcha de un plan integral de control de plagas de roedores, en la que esté incluido el refuerzo de limpieza en el distrito, y que permita identificar los focos y así evitar su proliferación.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 10. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0510530, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal a adoptar los siguientes compromisos relacionados con el Cine de Verano de Ciudad Lineal:

- a) Comprometerse a que, una vez finalizada la reforma del Auditorio del Parque Calero, el Cine de Verano vuelva a tener lugar en nuestro Auditorio.
- b) Comprometerse a que, si se pone en marcha otro auditorio en el futuro en nuestro distrito, éste no suponga el fin de la actividad del Cine de Verano en el Auditorio del Parque Calero, garantizando la continuidad histórica de su actividad.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 11. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0510809, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia al área

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026](#)  
**RESUMEN DE ACUERDOS**

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/04/2026 12:11:06  
CSV : C5S75IFXNX23FTED



competente, a efectuar la rebaja de la acera del paso de peatones en la calle Poeta Blas de Otero 66, en la actualidad una acera de este paso tiene rebaje y la otra no, con la dificultad que supone a los vecinos con movilidad reducida.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 12. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/0510810, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Comunidad de Madrid a través del área competente, según el art. 12-1c del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, a que tenga en cuenta la demanda de los vecinos del barrio de Costillares y en ningún caso la ampliación de la red de Metro, con el objetivo de llevar el servicio de Metro a "Madrid Nuevo Norte", conlleva dejar sin la línea 1 a todos los vecinos suprimiendo la parada de Pinar de Chamartín que es la que conecta al barrio de Costillares y a todos los limítrofes con el centro de Madrid de forma directa y sin transbordos.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0503584, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el tiempo medio de respuesta y de solución en Ciudad Lineal de los problemas que remiten los vecinos a través de Avisos Madrid.
- Punto 14. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0503610, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en relación a una parcela de 1.594 metros cuadrados que se encuentra sin vallar y que está colindante al Centro de Salud de Estrecho de Corea y la de Indulgencia y que se utiliza prácticamente como vertedero y parque canino en un lamentable estado de conservación, qué destino van a dar ustedes desde la propia Junta o el área correspondiente a dicha parcela, actualmente en estado de abandono total.
- Punto 15. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0509373, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer una vez terminadas las obras, cuándo se va a inaugurar y con qué modelo de gestión el remozado García de la Mata.
- Punto 16. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0511305, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer por qué se ha parado la obra del Cantón de la c/ Salvador de Madariaga.

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026](#)  
**RESUMEN DE ACUERDOS**

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/04/2026 12:11:06  
CSV : C5S751FXNX23FTED



- Punto 17. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0511759, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué valoración hace la Concejala Presidenta de que en 2025 su gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid haya cobrado a los vecinos del distrito una tasa de basuras injusta y ahora declarada ilegal, y cuándo y cómo piensa su gobierno devolver ese dinero a los contribuyentes de este distrito.
- Punto 18. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0510533, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación con la I.D.B. Pueblo Nuevo de fútbol sala, ubicada en el parque de Ascao, que actualmente se encuentra en obras derivadas de su techado, cuándo está prevista su apertura al público y si se plantea desde la Junta establecer una cesión de la pista.
- Punto 19. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0510808, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la Señora Concejala Presidente que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid haya anulado la tasa de basuras del Ayuntamiento de Madrid y qué consecuencias considera que debe tener ello para los vecinos de Ciudad Lineal afectados.
- Punto 20. Se sustancia la pregunta n.º 2026/0511541, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de la Señora Concejala Presidente, ¿qué puede decirnos del hecho de que continúe ocupado el local comercial ubicado en la calle López de Hoyos 346 B, que, según nos dijo en la pregunta 2025/0665170, iba a ser desocupado a comienzos de este año 2026?

### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 21. Se da cuenta de los decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en el mes de marzo de 2026 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 14 de abril de 2026

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

*(firmado electrónicamente)*

**Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado**

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026](#)  
[RESUMEN DE ACUERDOS](#)

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/04/2026 12:11:06  
CSV : C5S75IFXNX23FTED

